

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Sobre molestias generadas por el circuito del RACE

**Pregunta:**

¿Va a realizar el ayuntamiento actuaciones, entre ellas la de mediciones del nivel de ruido, para obligar al RACE a cumplir con la legalidad y garantizar el bienestar de los vecinos afectados de la zona?

**Respuesta:**

Sobre esta pregunta, realizar dos consideraciones.

La primera, es que la sentencia no es firme y, por tanto, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local que reconoció la licencia del circuito por silencio positivo está vigente, es aplicable, es eficaz y, por tanto, en tanto en cuanto no se afirme la sentencia, existe un paraguas que ampara el ejercicio de la actividad.

Respecto a las mediciones de ruidos, sí, se están controlando por parte del ayuntamiento, sí, se están realizando y sí, se les está instando a que adopten las medidas correctivas oportunas para garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica cuando celebran eventos y competiciones.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Sobre la recogida de residuos puerta a puerta

**Preguntas:**

- ¿Cuándo y cómo va a poner el gobierno municipal lo acordado por el pleno de octubre de 2021, a propuesta de Izquierda Independiente, en relación a la puesta en marcha de un sistema de recogida de residuos puerta a puerta?
- ¿Qué medidas se están llevando a cabo para disuadir a los comercios que dejan los residuos en la calle que dejen de hacerlo?

**Respuesta:**

Se está poniendo en marcha todos y cada uno de los aspectos contemplados en el contrato CON 80/23 de limpieza y recogida de residuos. Se contempla la puesta en marcha de este sistema de recogida de residuos puerta a puerta, se está valorando donde se producen las mayores incidencias, pero, donde hemos detectado que puede haber un problema, que es en esos mismos comercios que son los grandes generadores que dejan apiladas las cajas al lado de los contenedores soterrados o contenedores en superficie que, aunque les marquemos un horario de recogida y les exijamos unas condiciones ¿lo van a cumplir? Esa es un poco la reflexión que hacemos internamente. Se lo digo con total transparencia. Si a día de hoy no cumplen y hacen “un poco lo que quieren”, aunque les pongamos en bandeja la recogida, ¿lo van a cumplir? Nosotros la vamos a implementar la vamos a poner en marcha y vamos a sancionar el incumplimiento de estos horarios de recogida de proximidad.

En todo caso, si se detecta *in fraganti* a estos comercios, irán viendo los decretos a los que se da cuenta mensualmente en el Pleno, se está sancionando a bastantes personas precisamente por dejar residuos en la vía pública.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Sobre la remodelación de la plaza de la biblioteca Marcos Ana

**Pregunta:**

¿Qué acciones concretas se van a tomar desde el Ayuntamiento para dotar a la Plaza de la Biblioteca Marcos Ana de elementos que proporcionen sombra y zonas de frescor, haciéndola así utilizable y disfrutable por los vecinos durante los muchos meses de calor?

**Respuesta:**

El problema que han detectado es que se trata de un suelo impermeabilizado, ha costado un tiempo hacer esa impermeabilización. Y, por tanto, no parece recomendable ni adecuado hacer ahora perforaciones para instalar anclajes que den soporte a esas instalaciones, a esos paraguas o toldos o como lo queramos llamar.

Se está valorando alternativas para poner algún tipo de plantas, de árboles que puedan convertir ese espacio en un refugio climático. Pero claro, está todo muy condicionado, muy limitado tanto por la impermeabilización como por el garaje y la estructura del garaje que hay justo debajo.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Sobre las molestias generadas por los eventos realizados en la plaza de toros

**Pregunta:**

SOLICITAMOS se nos informe sobre las actuaciones que desde el ayuntamiento se han realizado o se van a realizar, entre ellas la medición del nivel de ruido, para garantizar el bienestar de los vecinos afectados de la zona.

**Respuesta:**

Indicar, que la plaza cuenta con una licencia de sala multiusos, que esa licencia es la que le habilita para la celebración de este tipo de eventos. Por parte del ayuntamiento, como se hace con el resto de actividades, ya se han medido y se están realizando mediciones en las actividades, sobre todo en las que tienen un alto impacto sonoro en la zona, se han mantenido diversas reuniones con los titulares de la licencia y se les está exigiendo que realicen todas las medidas necesarias para evitar las molestias que genera el exceso de ruido cuando se celebran estos eventos.

Existe un compromiso trasladado por parte del titular de la licencia y vamos a seguir encima de ellos controlando que, efectivamente, esas medidas que se han comprometido a cumplir las están cumpliendo.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Sobre reparación de aceras en la calle Real

**Ruego:**

Rogamos que se arregle urgentemente con el fin de evitar tropiezos y caídas de los vecinos, máxime cuando es una zona por la que transitan muchas personas mayores.

**Respuesta:**

Se ha dado parte de trabajo a la empresa de conservación de las vías públicas para que lo solucionen a la mayor brevedad posible.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Sobre espacio reservado para contenedores de obras

**Ruego:**

Solicitamos que se obligue a las empresas responsables de las obras a que se proteja y cierre correctamente el espacio reservado, se garantice la seguridad, asegurando los anclajes de las vallas, que se utilicen correctamente los contenedores y que no haya restos de obra o basura fuera de ellos.

También, instamos a que se realice una especial vigilancia para que nuestro entorno y la seguridad de nuestros vecinos no se vea afectada por estas incidencias.

**Respuesta:**

Indicarles, que puestos en contacto con la Comunidad de Propietarios que estaba realizando las obras, nos han informado que la constructora les ha dejado tirados, que se ha ido a concurso de acreedores, de un día para otro, además. Es una situación un poco catastrófica para la Comunidad de Propietarios. Sí contaban con una autorización de ocupación de la vía, por eso estaba vallado, en principio parecía que lo estaban haciendo bien, y, evidentemente, se está tratando de contactar con la empresa titular del gran contenedor para que se lo lleve y por parte de los servicios de obras públicas y de limpieza se recogerán tanto las vallas como los sacos de escombros que queden por la zona.

Se lo comento porque si que estaban afectados, normal y lógico, los propietarios de la comunidad.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	ANDRÉS GARCÍA-CARO MEDINA (concejal no adscrito)
OBJETO	Sobre acera en mal estado

**Ruego:**

Que sea reparado con la mayor urgencia, considerando el peligro al que están expuestos los viandantes.

**Respuesta:**

Se ha dado parte de trabajo a la empresa de conservación de las vías públicas para que lo solucionen a la mayor brevedad posible.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	ANDRÉS GARCÍA-CARO MEDINA (concejal no adscrito)
OBJETO	Sobre papelería en mal estado

**Ruego:**

Que sea reparada con la mayor brevedad posible, para que proporcione el correspondiente servicio a la ciudadanía.

**Respuesta:**

Se ha dado parte de trabajo a la empresa de conservación de las vías públicas para que lo solucionen a la mayor brevedad posible.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	JAVIER CORTÉS MONASTERIO (concejal no adscrito)
OBJETO	Sobre papelería canina en mal estado

**Ruego:**

Que sea reparado con la mayor brevedad posible.

**Respuesta:**

Se ha dado parte de trabajo a la empresa de conservación de las vías públicas para que lo solucionen a la mayor brevedad posible.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	JAVIER CORTÉS MONASTERIO (concejal no adscrito)
OBJETO	Sobre bolardo en mal estado

**Ruego:**

Que sea reparado con la mayor brevedad posible.

**Respuesta:**

Se ha dado parte de trabajo a la empresa de conservación de las vías públicas para que lo solucionen a la mayor brevedad posible.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	JAVIER CORTÉS MONASTERIO (concejal no adscrito)
OBJETO	Sobre aceras en mal estado

**Ruego:**

Que sea reparado con la mayor brevedad posible.

**Respuesta:**

Se ha dado parte de trabajo a la empresa de conservación de las vías públicas para que lo solucionen a la mayor brevedad posible.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Sobre el Canal de Isabel II

**Pregunta:**

- ¿Cuántos Km de colectores y tuberías se han limpiado durante el año 2024 por parte del Canal de Isabel II en nuestro municipio?
- ¿Cuántos m<sup>3</sup> suministra el Canal de Isabel II a lo largo de los distintos meses del año y cuántos son depurados?

**Respuesta:**

Esa información el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no la tiene y, por tanto, una de dos, o se la pedimos nosotros o directamente se la piden por transparencia ustedes al Canal de Isabel II.

Ahí lo que prefieran. Pero es información que nosotros no tenemos. Ni los kilómetros exactos de colectores y tuberías que se han limpiado ni el número de metros cúbicos que se han depurado, ni los que suministra el Canal de Isabel II durante los distintos meses.

Nosotros lo vamos a solicitar, así nos comprometemos, pero no es una información que tengamos disponible para esta comisión.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Sobre operación asfaltado en las urbanizaciones

**Pregunta:**

¿Hay algún plan para realizar estos asfaltados en las urbanizaciones en el corto/medio/largo plazo?

**Respuesta:**

Se está trabajando en un plan de asfaltado 2025 o 2026 aprovechando la oportunidad que nos ha brindado una de las modificaciones de la Ley de Vías Pecuarias de 1998 que se realizó a finales de 2023 y que permite reasfaltar aquellas vías pecuarias que antes de la entrada en vigor de la ley ya se encontraban asfaltadas.

Se ha solicitado una autorización general para todas las vías pecuarias de nuestro municipio que, evidentemente, cumplen esas condiciones. Se ha recibido dictamen favorable por parte de Vías Pecuarias y ya con los proyectos que se están redactando desde vías públicas se están solicitando las autorizaciones concretas para las vías concretas.

En el caso de la zona extraurbana, se va a asfaltar el Camino Viejo de Torrelaguna, que es el que conecta la rotonda del McDonald de la M-100, M-104, M-106, todo ese nudo con la depuradora de la EDAR de Arroyo de Quiñones, no todo el tramo, sino más o menos hasta un centro de transformación que hay por ahí. Se pretende asfaltar también la tapia de Viñuelas, la avenida de Viñuelas de Fuente del Fresno. Estas dos serían las vías fuera del casco.

La siguiente que se pretende asfaltar para el ejercicio 2026 y que requiere de una coordinación con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo es la avenida de Guadalix en Ciudalcampo. Es una avenida que compartimos los dos municipios y lo que hemos entendido, y así lo hemos trasladado a nuestros homólogos del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, es que lo recomendable no es que asfalte la mitad de la calle que pega a San Sebastián de los Reyes, es decir, el sentido de subida lo asfaltamos nosotros y el sentido de bajada ellos. Se trata de que cada ayuntamiento a través de un convenio se reparta la ejecución de este asfaltado.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Sobre la implementación de refugios climáticos

**Pregunta:**

¿Hay algún plan de implementación de refugios climáticos para paliar las altas temperaturas ambientales que sufren los más vulnerables de nuestro municipio durante todo el verano?

**Respuesta:**

Nuestra preocupación, por supuesto, por los episodios de altas temperaturas que estamos viviendo y, desde la Comunidad de Madrid, lo que nos han trasladado son una serie de recomendaciones frente a estas situaciones. Principalmente hidratarse, hacer comidas ligeras, ducharse o refrescarse a menudo, mantener la casa, también en lo posible, fresca con el cierre de persianas y cortinas, salir a la calle en horas adecuadas, limitar la exposición al sol y, en el caso de querer salir del hogar, intentar ir a espacios o lugares, como pueden ser la biblioteca o el centro de Mayores Gloria Fuertes que cuentan con una climatización a adecuada y, por tanto, se pueden utilizar de refugios climáticos.

En cuanto a nuestras calles. Como conocen dentro del Plan de Actuación Integrada PAI de bosque urbano, se contempla esa reverdeización de las calles de San Sebastián de los Reyes, sobre todo las que conectan con el parque de La Marina, para crear tanto en las vías como, evidentemente, en el parque que se desarrolle de La Marina, un gran refugio climático que ayude a reducir la temperatura no solo de ese mismo espacio.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Planes Estratégicos Municipales

**Preguntas:**

1. ¿Ha solicitado el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, o tiene previsto hacerlo, su incorporación a dichos grupos de trabajo?
2. Solicitamos también conocer cuál es la posición del equipo de gobierno en relación con la puesta en marcha de un eventual Plan Estratégico para nuestro municipio, y qué medidas se contemplan para garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en su diseño.

**Respuesta:**

Por parte de la Dirección General de Urbanismo se han creado una serie de grupos de trabajo para ir desarrollando en la práctica el contenido de la última modificación de la Ley del Suelo que es la que contempla estos planes estratégicos municipales.

Les diré sinceramente que todos los ayuntamientos estamos un poco perdidos sobre cómo poner en práctica lo que se prevé en la ley del Suelo y, por eso, la Comunidad de Madrid habría tenido a bien en crear estos grupos de trabajo.

Se han mantenido unas reuniones excesivamente normativas contando cómo funciona la ley y todavía no se han aterrizado en la práctica.

Lo que le preocupaba a la Sra. Millán era el proceso de participación pública inherente a la aprobación o al desarrollo, a la ejecución de este tipo de planes. Y lo que le traslado es que, evidentemente, todo este tipo de procesos, igual que hemos hecho en la Agenda Urbana o cuando se sacan las ordenanzas y demás, tiene sus procesos de participación ciudadana, sus procesos de información pública y sus procesos de audiencia, tanto a los vecinos como a entidades interesada, otros organismos públicos, otras administraciones públicas. Por tanto, esa es la línea en la que está trabajando el equipo de gobierno y, cuando se desarrollen, en el caso de que se desarrollen para San Sebastián de los Reyes estos planes, se someterán a la información pública.

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE JULIO DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID SANSE
OBJETO	Tala de arizónicas en las piscinas del polideportivo Dehesa Boyal

**Preguntas:**

1. ¿Se ha vuelto a dar la orden de talar los ciento de metros de arizónicas de manera inmediata, aun estando la piscina abierta en estos momentos?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo se piensa realizar?
3. ¿Qué medidas se han planteado para minimizar las molestias a los usuarios de las piscinas mientras se acometen los trabajos de tala?
4. Entendemos que se habrán previsto alternativas para sustituir el muro de arizónicas; ¿cuáles son?

**Respuesta:**

Indicarles, que se han realizado esas actuaciones de tala de las arizónicas dentro de un plan especial de adecuación y limpieza de zonas del centro deportivo de la Dehesa Boyal colindantes con esta, con el objeto de minimizar al máximo el riesgo de incendios.

Todas estas actuaciones se han realizado fuera del horario de acceso de usuarios en la instalación deportiva y, en relación a la tala, se han seguido los criterios de los técnicos de Parques y Jardines del ayuntamiento, cumpliendo toda la normativa vigente al respecto.